



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

HONORABLE ASAMBLEA



La suscrita **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**, integrante de la XXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114, 118, 119 y 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, ASI COMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, ROMAN COTA MUÑOZ Y AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO, GRAL. BRIG. E.M. LAUREANO CARRILLO RODRÍGUEZ; al tenor de la siguiente exposición de motivos y puntos resolutivos:

EXPOSICION DE MOTIVOS



La seguridad pública es, sin lugar a dudas, una de las principales responsabilidades del Estado. Es deber de todos los órdenes de gobierno garantizar condiciones mínimas de paz, legalidad y justicia para que la ciudadanía pueda desarrollar su vida con tranquilidad. Este principio no es una aspiración abstracta: es un derecho constitucional de todas las personas y una obligación indeclinable del Estado mexicano.

En ese sentido, es importante reconocer que en las últimas décadas se han puesto en marcha diversas estrategias en materia de seguridad, tanto a nivel federal como estatal y municipal. Sin embargo, la realidad que se vive actualmente en varias regiones del país, y en particular en el Estado de Baja California, evidencia que los esfuerzos han sido insuficientes o mal implementados en algunas zonas específicas, como es el caso del poblado de La Rumorosa, perteneciente al municipio de Tecate.

Lo que alguna vez fue considerado un lugar de recreación, turismo ecológico y esparcimiento familiar, se ha convertido lamentablemente en un punto crítico en materia de inseguridad. La Rumorosa, por su ubicación geográfica estratégica, se ha vuelto una zona de paso y disputa para diversos grupos criminales, quienes actúan con creciente impunidad, lo cual ha generado un ambiente generalizado de temor, violencia e incertidumbre entre la población local y los visitantes.

Los datos, los hechos y los testimonios de las y los habitantes son claros y preocupantes:

- Durante los últimos meses, se han reportado múltiples hallazgos de narcofosas en la delegación de La Rumorosa, en las que se localizaron restos humanos con visibles signos de violencia y tortura. Estas fosas clandestinas no solo reflejan la brutalidad con la que operan los grupos



delincuenciales, sino también la debilidad del Estado para prevenir y sancionar estos crímenes.

- En fechas recientes, se suscitó un enfrentamiento armado entre un convoy de la delincuencia organizada y personal del Ejército Mexicano. Como resultado, dos elementos castrenses resultaron heridos y varias viviendas cercanas a la base militar sufrieron daños materiales. También resultaron afectados edificios públicos, entre ellos el Centro de Salud de La Rumorosa. Cabe destacar que este ataque ocurrió tan solo días después de otro atentado en contra de agentes ministeriales de la Fiscalía General del Estado, quienes fueron emboscados mientras ejecutaban una orden de cateo en un rancho asegurado por la propia autoridad.
- De igual forma, no puede dejarse de mencionar el lamentable caso de la ciudadana Gloria Elena Ramos Hernández, quien fue reportada como desaparecida y posteriormente encontrada sin vida en una fosa clandestina, junto con otros siete cuerpos. Este crimen no solo aflige a su familia, sino que se convierte en un símbolo doloroso de la desprotección que viven las mujeres en zonas donde el Estado ha cedido el control territorial.

Sin embargo, no estamos hablando de incidentes aislados, desde hace 3 años, el poblado de La Rumorosa, ha pasado de ser un destino seguro, turístico y familiar, en donde podías disfrutar de los diferentes atractivos turísticos de la zona, a ser una zona en extremo peligrosa, donde los mismos residentes de la zona viven con miedo e inseguridad. En la pasada legislatura, la suscrita presente un exhorto, mismo que fue aprobado por la mayoría del pleno de la XXIV Legislatura, en el cual se solicitaba el restablecimiento del destacamento en el poblado de La Rumorosa, esto derivado de que en noviembre del 2022 tres jóvenes que acudieron a dicho poblado solamente a tomarse fotos en la calle de reciente inauguración denominada "Jaime Maúllan Flota", es decir a pasar un momento entre amigos de diversión, fueron



atacados a balazos por un convoy del crimen organizado, incidente en donde a uno privaron de su libertad para posteriormente dejar su cuerpo sin vida en carretera y a otro dejaron herido de gravedad, así mismo otro siniestro de gran similitud se dio ese mismo año, en donde 10 personas fueron privadas de su vida, esto en el poblado de San Pablo en Tecate, Baja California.

Los testimonios de la población local coinciden: ya no se puede salir con tranquilidad, la presencia de grupos armados es cada vez más frecuente, y la ausencia de patrullajes o presencia institucional es notoria. Esto ha derivado no solo en una crisis de seguridad, sino también en una afectación grave al tejido social, al turismo y a la economía local.

Por ello, es indispensable retomar y fortalecer las acciones institucionales en esta región. En la pasada Legislatura, la de la voz presentó un exhorto solicitando el restablecimiento del destacamento de seguridad en el poblado de La Rumorosa, como una medida urgente para contener el avance del crimen organizado y brindar mayor presencia de las fuerzas del orden. Hoy, a la luz de los nuevos hechos, es necesario no solo insistir en esa solicitud, sino ampliarla, integrando un enfoque integral que contemple seguridad permanente, investigación ministerial efectiva y apoyo social para las víctimas.

La recuperación de la seguridad en La Rumorosa no puede esperar. Es una deuda urgente del Estado con sus habitantes y una responsabilidad compartida entre todas las autoridades. Se trata de recuperar el control territorial, restablecer el Estado de derecho y enviar un mensaje claro: en Baja California, la vida, la paz y la justicia son prioridad.

La gravedad de los hechos delictivos registrados en el poblado de La Rumorosa, así como la constante percepción de abandono institucional que manifiestan sus habitantes, justifican plenamente la necesidad de establecer una coordinación



efectiva entre autoridades de los tres órdenes de gobierno. Esta colaboración no solo permitirá el diseño e implementación de operativos conjuntos, sino también la creación de protocolos unificados de actuación, con enfoque preventivo, que contemplen filtros de seguridad en los accesos carreteros y puntos estratégicos de ingreso a la zona. La presencia coordinada y visible de las fuerzas del orden es fundamental para disuadir la actividad criminal, garantizar condiciones mínimas de paz y devolver a la ciudadanía la confianza en sus instituciones.

Asimismo, ante la instalación de puntos de revisión y patrullajes constantes, resulta indispensable que estos operativos se desarrollen bajo procedimientos claros, regulados y respetuosos de los derechos humanos, permitiendo la identificación de personas y la revisión de vehículos sin incurrir en prácticas arbitrarias. Esta vigilancia debe estar acompañada de la instalación permanente de un cuartel mixto, con presencia federal, estatal y municipal, que permita una atención inmediata y continua a los residentes, así como una capacidad de respuesta oportuna ante cualquier emergencia. Finalmente, el despliegue sostenido de patrullajes preventivos contribuirá no solo a reducir la incidencia delictiva, sino también a reconstruir el tejido social, fomentar el turismo seguro y proteger tanto a quienes habitan como a quienes transitan por esta emblemática región de Baja California.

Es por lo anterior y que de conformidad con la atribución de este H. Congreso prevista en el artículo 70 la Constitución Política del Estado de Baja California, en relación con las disposiciones normativas aplicables al presente asunto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, es que solicito que se remita a la Comisión correspondiente para su análisis y estudio, bajo los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO: ESTE HONORABLE CONGRESO HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL



ESTADO, LA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, ASI COMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, ROMAN COTA MUÑOZ Y AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO, GRAL. BRIG. E.M. LAUREANO CARRILLO RODRÍGUEZ EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS REALICEN A LA BREVEDAD LA SIGUIENTES ACCIONES:

- 1) SE ESTABLEZCA UNA LINEA DE COORDINACION ENTRE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA BRINDEN PROTECCION Y SEGURIDAD A LOS RESIDENTES DEL POBLADO LA RUMOROSA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE FORMA CONJUNTA DE OPERATIVOS Y PROTOCOLOS DE ACTUACION UNIFICADOS PARA EL ESTABLECIENDO FILTROS DE SEGURIDAD EN LA CARRETERA Y EN ACCESOS A ZONAS DE LA JURISDICCION DEL POBLADO DE LA RUMOROSA.
- 2) SE ESTABLEZCAN PROCEDIMIENTOS CLAROS Y UNIFORMES PARA LA ACTUACION EN LOS PUNTOS DE REVISION QUE SE INSTALEN EN EL POBLADO DE LA RUMOSROSA, EN LOS CUALES SIN AFECTAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONAS EN TRANSITO, SE PROCEDA A LA VERIFICACION DE SU IDENTIDAD Y LA DE SU VEHICULO, ASI COMO LA REVISION DE ESTE ÚNIMO PARA DETECTAR LA PRESENCIA DE ARMAS, DROGAS U OTROS OBJETOS ILEGALES.
- 3) SE GESTIONE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, LA INSTALACIÓN COORDINADA Y DE FORMA PERMANENTE, DE UN CUARTEL CONFORMADO POR AUTORIDADES FEDERALES,



ESTATALES Y MUNICIPALES QUE BRINDEN SEGURIDAD Y ATENCION A LOS RESIDENTES DEL POBLADO DE LA RUMOROSA DEL MUNICIPIO DE TECATE BAJA CALIFORNIA.

- 4) SE DESARROLLEN OPERATIVOS CONSTANTES DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA CON LA FINALIDAD DE PREVENIR DELITOS, MANTENER EL ORDEN PÚBLICO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS RESIDENTES DEL POBLADO LA RUMOROSA Y DE LAS PERSONAS EN TRÁNSITO.

SEGUNDO: UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, COMUNÍQUESE EL MISMO A LA AUTORIDADES EXHORTADAS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL